



BUENOS AIRES, - 2 AGO. 1995

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1995, establecido por la Ley N° 24.447 y distribuido por el Decreto N° 2360 de fecha 28 de diciembre de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar un ajuste presupuestario con el objeto de posibilitar la atención de gastos emergentes de compromisos contraídos por el Estado Nacional.

Que la referida medida no requiere mayores recursos de la ADMINISTRACION NACIONAL.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 11 de la Ley N° 24.447.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1995, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del

RESERVADO

El Poder Ejecutivo  
Nacional



Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 220

El Poder Ejecutivo  
Nacional

DOMINGO FELIPE BAYNALO  
Ministro de Agricultura y Ceres y Servicios Públicos

Dr. EDUARDO BAUZÁ  
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS



PRESUPUESTO 1991

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CRÉDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central  
 Subsección : 33 Ministerio de Relac. Exteriores, Comercio Internac. y Culto  
 Sub-Justificación : 00  
 Programa : 36 Política Exterior  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 01  
 Unidad Ejecutora :

VEN	FF	ECON	INC	PRAL	PAR	SUBP	DEMONIACIÓN	IMPORTE EN \$
	1						ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	2,000,000
		11					TESORO NACIONAL	2,000,000
			21				Gastos Corrientes	2,000,000
				3			Servicios No Personales	2,000,000
					4		Otros Servicios	2,000,000
						2	Gastos Reservados	2,000,000
TOTAL PROGRAMA								2,000,000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								2,000,000



## PRESUPUESTO 1990

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central:

Jurisdicción : 90 Servicio de la Deuda Pública  
 Sub-Jurisdicción : 00  
 Programa : 90 Deudas Directas de la Administración Central  
 Sub-Programa : 00 SERVICIOS DE LA DEUDA PÙB.(INT. Y CORIS.)  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :

FIN. FF. ECON. INC. PPAL. PAR.	SUBP. DENOMINACION	IMPORTE EN 4
5	DEUDA PUBLICA	-2.000.000
11	TESORO NACIONAL	-2.000.000
21	Gastos Corrientes	-1.000.000
7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	-5.000.000
3	Intereses por Prestamos Recibidos	-5.000.000
9	Intereses de Prestamos del Sector Externo	-2.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA		-2.000.000
TOTAL PROGRAMA		-2.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		-2.000.000